



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCION JEFATURAL N° 146 -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 04 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Jefa de la Unidad Registral, Teresa de Jesús Yalta García, se encontrará del 04 de noviembre al 03 de diciembre de 2019, de goce de descanso vacacional; siendo necesario, para el normal funcionamiento de la Unidad Registral y de la Oficina Registral Iquitos, que se encarguen las funciones de Jefe de la Unidad Registral;

Que, el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional N°342-2015-SUNARP/SN, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador; asimismo, precisa que los encargos en posiciones de confianza se podrá prescindir de la observancia de los criterios adicionales y de los requisitos previstos en el MOF, Clasificador de Cargos y/o Manual de Procedimientos;

Que, por Oficio N°047-2019-SUNARP/ZR.IV-UPP del 04 de noviembre de 2019, el Jefe de la Unidad de Presupuesto y Planeamiento otorga la certificación presupuestal para el pago del diferencial remunerativo para reconocer el encargo de funciones de Jefe de la Unidad Registral;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°218-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargo de funciones.

Encargar las funciones de Jefe de la Unidad Registral, del 04 de noviembre de 03 de diciembre de 2019, al trabajador Luis Enrique Carranza Borges, en adición a sus funciones encargadas por Resolución Jefatural N°094-2018-SUNARP/ZRN°IV-JEF.

Regístrese y comuníquese,




Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos